

CONVOCATORIA DE BECAS DE LA 2ª EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE JEREZ

La Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía tienen previsto conceder becas en los cuatro seminarios de la **2ª edición de los Cursos de Verano de Jerez**, los cuales se celebrarán en Jerez entre 15 y 30 de septiembre de 2026. Esta convocatoria tiene como objetivo proporcionar a la sociedad el acceso a la adquisición de conocimientos y competencias dentro del ámbito universitario de la cultura.

Los seminarios que integran el programa de la 2ª edición de los Cursos de Verano de Jerez, patrocinados por el **Ayuntamiento de Jerez**, son los siguientes:

Seminarios	Coordinador/es
D01.- Historia y Novela Histórica	José Calvo Poyato
D02.- Gestión inteligente de destinos turísticos: estrategia, innovación y sostenibilidad.	Antonio Rafael Ramos Rodríguez
D03.- El bienestar animal del caballo de pura raza española en el deporte y en el espectáculo: aspectos veterinarios y jurídicos.	Rafael Olivera Porcel
D04.- La albariza, los vinos de pasto y la gastronomía en el marco del Jerez.	Víctor Palacios Macías y Salvador Domínguez Bella

Esta previsión puede estar sujeta a cambios, recogiendo todas las actualizaciones en la web celama.uca.es.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de esta convocatoria dirigida a facilitar la participación en los mencionados Cursos de Verano mediante la matrícula gratuita en los mismos.

BASES

Primera. - Las personas aspirantes a estas becas deberán poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda: Podrán optar a esta convocatoria estudiantes, PTGAS y PDI, ex miembros del PTGAS y PDI, investigadores, personas egresadas así como familiares de comunidad universitaria en 1º grado de consanguinidad o afinidad de UCA y UNIA.

Tercera: Las solicitudes se realizarán por vía telemática a través de la web celama.uca.es, marcando la casilla ¿ES SOLICITANTE DE BECA? en el momento de la inscripción en el seminario correspondiente, requiriéndose, si no lo estuviera ya, el previo registro como persona usuaria en la plataforma. El plazo de solicitud de becas permanecerá abierto hasta el día antes del comienzo de cada seminario. Los miembros de las comunidades universitarias de UCA y UNIA así como las personas egresadas no deberán acreditar tal condición, ya que será comprobado de oficio. Los familiares en 1º grado de consanguinidad o afinidad de miembros de las comunidades universitarias de UCA y UNIA sí deberán acreditar este parentesco, enviando la documentación oportuna al correo electrónico extension@uca.es, que podrá ser copia del libro de familia o cualquier otro documento oficial que lo acredite.

En el caso de solicitar becas en seminarios que coincidan en el tiempo, y siempre que la persona interesada no precise de forma fehaciente a qué seminario opta, UCA y UNIA se reservan la potestad de rechazar la beca concedida a uno de ellos aleatoriamente.

Cuarta: El número de becas que se otorguen por seminario estará condicionado por el número de solicitudes recibidas, teniendo UCA y UNIA la potestad de limitar finalmente el número de becas concedidas por seminario.

Quinta: El abono de la matrícula excluye el derecho a solicitar beca y por tanto EN NINGÚN CASO se devolverá el importe ya abonado, aunque haya solicitado y recibido beca.

Más información en:

Campus de Cádiz:

Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura.

Edificio Constitución 1812 (Antiguo Aulario La Bomba). Paseo Carlos III nº 3, 1ª planta. 11003-Cádiz.

Teléfono 956015800.

Correo electrónico: extension@uca.es